



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 15.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, ACUERDA la **proclamación definitiva** de los siguientes candidatos:

(P4) E. Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento

Dña. Elena María López Sotelo

Dña. Mónica de la Cuesta González

D. Víctor Manuel Andrés Castro

(P4) F. Estudiantes de Doctorado

Dña. Dalia Alonso Secades

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 1 de diciembre de 2021.

Fdo.: Alfonso García Leal

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes

Secretario de la Junta Electoral